Carp. 6-96

Universidad de Sevilla **Facultad de Filosofía y Letras**

Núm. 96 Curso de 1940-41

Expediente académico del alumno

Don José Conradi Toro

Natural de Sevilla Provincia de

R. 1021 ~~208~~

N.º 222

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Filosofía

Curso de 1940 a 1941 Núm. de orden(1) 94 Enseñanza OFICIAL



96

Don José Conradi Toro

natural de Sevilla provincia de Sevilla de 18 años de edad, con cédula personal de 11 clase, tarifa 3 número 3312 expedida en Sevilla 11 de Octubre de 1940 con domicilio en esta Capital en la calle Alameda núm. 11, reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

Asignaturas	Clase de Matrícula Honor, (2) Ordinaria, Extraordinaria (3)
Historia de España	ordinaria
Introducción a la Filosofía	"

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PESETAS	CTS.
% del importe de 2 asignaturas	22	50
Derechos de Patronato de 2 asignaturas	10	00
Carta de identidad (expedición o visado)		
Total pesetas (4) Treinta y dos con cincuenta	32	50

Por el Negociado de Recaudación,

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PESETAS	CTS.
3 (5) timbres móviles de 0'25		
Papel de pagos al Estado de 2 asignaturas, por valor de	22	50
Derecho de prácticas para 1 asignaturas (6). (en metálico)	10	

Sevilla 31 de Octubre de 1940

Firma del Alumno o persona que lo represente,

J. Conradi de Toro

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse, ADEMÁS, por separado.
(3) La matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre abonando derechos dobles.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras
(5) Tantos como asignaturas de matrículas ordinarias, más uno para la matriz de inscripción.
(6) Pídase informe en la Secretaría de la Facultad.

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — **FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS** — **Curso de 1940 a 1941**

Enseñanza OFICIAL

Inscripción de matrícula núm. 19-94

Don José Conradi Toro natural de Sevilla provincia de id de 18 años de edad, queda matriculado en esta Facultad, en las asignaturas que a continuación se expresan mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado. Ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes respectivos.

1235 M. Carmona, Sevilla

ASIGNATURAS	Núm. de orden	Clase de matrícula	Fecha de examen			Calificaciones obtenidas		Observaciones
			Día	Mes	Año	Ordinarios	Extraordinarios	
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	16	ord.	18	Enero	1941	Aprobado	"	
HISTORIA DE ESPAÑA	20	id	19	id	id	Notable		

Sevilla 20 de [illegible] de 1940
El Secretario de la Facultad,
[signature]

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
SECCIÓN DE HISTORIA
SECRETARÍA

25 CÉNTIMOS ESPECIAL MÓVIL 20 NOV 1940

Sevilla 20 de Enero de 1941
El Oficial de la Secretaría,
[signature]



4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 711435

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

Reintegro de los derechos de Exámenes de las asignaturas Iniciación a la Filosofía e Historia de España

cuyo importe asciende a diez pesetas

con .... céntimos, correspondiente a D. José Corradi Toro

Sevilla 20 de Mayo de 1941

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
J. Corradi Toro

El Jefe del Neg.º de Escolaridad

PROVINCIAS

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS Derechos a pagar en metálico

	Ptas.	Cts.
80 % de ...		
20 % de ...		
Patronato de ...		
Inscripción de ...		



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 205784



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de matrícula de las asignaturas Historia de España e Introducción a la Filosofía

cuyo importe asciende a 22 pesetas con 50 céntimos, correspondiente a D. José Conradi Toro

Sevilla 31 de Octubre de 1940

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

A. Conradi de Toro

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 205785



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 5 Clase Serie C número 205785

Sevilla 31 de Octubre de 1940

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

[signature]

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 205787



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 5 Clase Serie C número 205787

Sevilla 31 de Octubre de 1940

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior.

[signature]

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 205786



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 5 Clase 5.ª Serie C número 205786

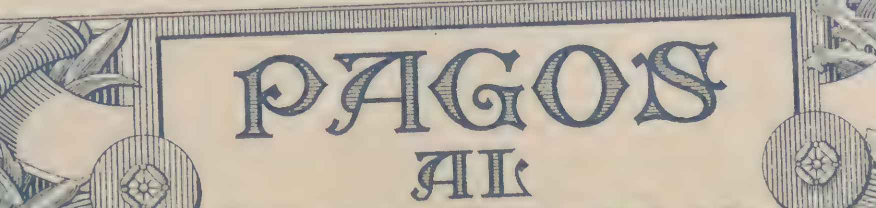
Sevilla 31 de Octubre de 1940

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior

J. Conradi de Toro

PROVINCIAS



6ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 191688

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complementario al pago a que se refiere el pliego de 6ª Clase Serie C

número 191688

Sevilla 31 de octubre de 1940

[illegible] la parte superior.

[illegible]

El Secretario de la Facultad

J. Conradi

PROVINCIAS



9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 011242



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 9 Clase Serie C

número 011242

Sevilla 31 de Octubre de 1940

Recibí la parte superior,

Conforme:
El Secretario de la Facultad.

PROVINCIAS





Información para hacer la Matrícula

La presente solicitud, acompañada del papel de Pagos al Estado, totalmente rellenos, tiene que presentarse en la Secretaría de la Facultad, después en el Negociado de Recaudación (Secretaría general) y finalmente en la Secretaría de la Facultad, donde se recibirá el resguardo.

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR SON:

En la Secretaría de Facultad

ASIGNATURAS	PAPEL	TIMBRES
Una	11'25	Dos
Dos	22'50	Tres
Tres	33'75	Cuatro
Cuatro	45'00	Cinco
Cinco	56'25	Seis
Seis	67'50	Siete
Siete	78'75	Ocho

El importe de los derechos de prácticas no es el mismo en todos los casos; debe preguntarse previamente en la Facultad.

En el Negociado de Recaudación (en metálico)

50 %	PATRONATO	TOTAL
11'25	5'00	16,25
22'50	10'00	32'50
33'75	15'00	48'75
45'00	20'00	65'00
56'25	25'00	81'25
67'50	30'00	97'50
78'75	35'00	113'75

Por la expedición de la carta de identidad abonarán cinco pesetas.
Por el visado una peseta.

En las asignaturas que se aplique Matrícula de Honor, solamente es necesario abonar los derechos de prácticas, Patronato y carnet (expedición o visado).

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad deben acompañar la siguiente documentación.

1.º—Partida de nacimiento, debidamente legalizada.

2.º—Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos correspondientes para su expedición.

3.º—Certificación médica de estar vacunado o revacunado, dentro de los últimos seis años, o de haber padecido viruela.

4.º - Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad.


colorchecker CLASSIC
calibrite
mm